



INFORME DE COMISIÓN Y DESGLOCE DE GASTOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
28	1	2025

RAMO	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPENDENCIA O ENTIDAD	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL
FOLIO SOLICITUD	SEAFI0301.AG.REC.CLK/0006/2025
OBJETIVO Y/O TRABAJO A REALIZAR	Asistir capacitación del proceso de Conciliación y Revisión de los Ingresos

NOMBRE	Freddy Antonio Bacab Rejon	FECHA DE SALIDA	25/01/2025	DESTINO	CAMPECHE	No. DE EMPLEADO
PUESTO	RECAUDADOR	FECHA DE RETORNO	26/01/2025	MONTO TOTAL	\$2,171.00	
PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS	asistir a capacitación del proceso de Conciliación y Revisión de los Ingresos, así como aclaraciones de dudas de dichos procedimientos; derivados de la implementación del Sistema Integral de Administración Fiscal					23074

DESGLOSE DE EROGACIONES COMPROBADAS, NO COMPROBADAS Y REINTEGRO VIATICOS

GASTO	COMPROBANTE	FOLIO	FECHA	RFC	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE
VIATICOS	Alimentación	28639	25/01/2025	CASN550923RAA	NELLY YOLANDA CASTILLO SOSA	\$544.00
VIATICOS	Hospedaje	40204	26/01/2025	OCA040320IP9	OPERADORA CASTELMAR	\$1,300.00
VIATICOS	Alimentación	28682	27/01/2025	CASN550923RAA	NELLY YOLANDA CASTILLO SOSA	\$339.00
TOTAL:						\$ 2,183.00

INFORMA

Freddy Antonio Bacab Rejon, RECAUDADOR.

Acepto de conformidad. Documento firmado en modalidad de firma digital

DECLARO, BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARAN EN CASO CONTRARIO.

El importe que no se compruebe con documentación que reúna requisitos fiscales y no se reintegre la diferencia, el servidor público autoriza a la unidad ejecutora a reportarlo como un ingreso.

VO.BO.

C. P. Adriana Piña De La Peña, Directora de la Unidad Administrativa de la SAFIN..

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

AUTORIZA

Dr. Julio Eduardo Cahuich Balan, Administrador General del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

CON BASE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT) DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2015, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 1, 2, 3, 6, 11 Y 27 FRACCION V DE LA LEY DE FIRMA ELECTRONICA AVANZADA Y USO DE MEDIOS ELECTRONICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y LA CIRCULAR SAIG04/SSIG/DTI/001/2020 PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 24 DE MARZO DEL AÑO 2020